



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1612-D-15
OD 1984

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

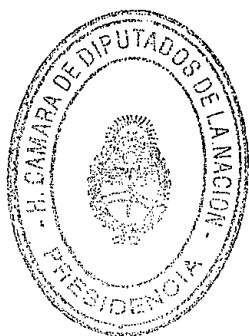
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del título del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Vóleybol 2015 por parte de UPCN Vóley de San Juan, como el único equipo argentino bicampeón sudamericano, llevado a cabo durante el mes de febrero de 2015 en la provincia de San Juan.

Cabe destacar que junto al logro deportivo se suma el aporte a la inclusión y la participación de la juventud en un emprendimiento que impone la solidaridad como norma de conducta.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]